



Facultad de  
Filosofía y Letras  
Universidad Zaragoza

PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DE  
ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

SOLICITUD PARA LOS PROMOTORES  
DE LA ACTIVIDAD

---

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: .....

.....

Institución que realiza la actividad: .....

Persona que coordinará la actividad: .....

Persona de contacto: .....

Correo electrónico: ..... Teléfono: .....

---

TITULACIÓN/ES DE GRADO PARA LA/S QUE SOLICITA EL RECONOCIMIENTO:

- |  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Estudios Clásicos                     | <input type="checkbox"/> Historia                    |
| <input type="checkbox"/> Estudios Ingleses                     | <input type="checkbox"/> Historia del Arte           |
| <input type="checkbox"/> Filología Hispánica                   | <input type="checkbox"/> Información y Documentación |
| <input type="checkbox"/> Filosofía                             | <input type="checkbox"/> Lenguas Modernas            |
| <input type="checkbox"/> Geografía y Ordenación del Territorio | <input type="checkbox"/> Periodismo                  |
- 

Deberá adjuntar a esta solicitud una MEMORIA DE LA ACTIVIDAD. (Ver dorso)

Zaragoza, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

Firma del interesado/a (obligatoria)

**SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LOS ESTUDIOS DE GRADO**

---

**PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados, como **responsable**, por la **Universidad de Zaragoza** con la finalidad de tramitar la gestión académica y administrativa de sus estudiantes así como su participación en actividades y servicios universitarios. Puede ejercitar sus **derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad** ante el **Gerente de la Universidad de Zaragoza** (Edificio Paraninfo 1ª planta, Plaza de Basilio Paraíso nº 4, 50005- Zaragoza) señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos. En caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad ([dpd@unizar.es](mailto:dpd@unizar.es) Tfno. 876 55 36 13) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es> Puede consultar toda la información al respecto en: <http://academico.unizar.es/sites/academico.unizar.es/files/archivos/vgacad/pdatos.pdf> La Universidad de Zaragoza cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://protecciondatos.unizar.es/>

## INDICACIONES

### CONTENIDO DE LA MEMORIA

---

- Nombre de la actividad, breve descripción y programa de la misma.
- Profesorado y/o expertos que intervienen en la docencia, indicando Universidad de procedencia, en su caso.
- Duración en horas de la actividad, especificando número de horas teóricas y número de horas prácticas, e incluir también las necesarias para la elaboración de trabajos, si es que está previsto.
- En el caso de solicitar reconocimiento de créditos en estudios de Grado, justificar la adecuación de la actividad a la/s titulación/es para las que se solicita el reconocimiento.
- Indicar si hay evaluación especificando de qué tipo.
- Lugar donde se impartirá la actividad.
- Calendario de impartición.

### NORMATIVA

---

Acuerdo de 27 de junio de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el *Reglamento de reconocimientos y transferencia de créditos en la Universidad de Zaragoza*. (Modificado por Acuerdos de Consejo de Gobierno de 12 de julio y 21 de enero de 2019)

Para cursos, jornadas y otras actividades recogidas en el art. 8 del citado Reglamento, los créditos se reconocerán en función del intervalo de horas que tenga la actividad:

Intervalo de horas	ECTS a reconocer
Entre 15 y 24 (incluidas)	0,5
Entre 25 y 49 (incluidas)	1
Entre 50 y 74 (incluidas)	1,5
De 75 en adelante	2

### PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

---

La solicitud se presentará vía Registro Electrónico (<https://regtel.unizar.es/>) dirigida a la secretaría del centro donde se impartan los estudios de grado en los que solicita el reconocimiento.

### RESOLUCIÓN

---

Las solicitudes se resolverán por la Comisión de Garantía de la Calidad de los estudios de Grado.

**Las resoluciones se comunicarán a la dirección de correo electrónico indicada por el solicitante.**

### RECURSOS

---

Las resoluciones de reconocimientos de créditos podrán ser recurridas ante la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad de Zaragoza en el plazo de **un mes** a partir de su recepción por parte del interesado.

### OTRA INFORMACIÓN

---

Se ha de comunicar por Registro Electrónico cualquier cambio que afecte al contenido de las actividades consignadas en este documento.